

Santiago, 18 de julio de 2018

Señores  
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



**Ref.:** Solicitud de ampliación de plazos para presentación de Programa de Cumplimiento y descargos en Rol D-071-2018

Atención:

Sra. Andrea Reyes  
Fiscal instructora D-071-2018

De mi consideración,

Por medio de esta presentación, y estando dentro del plazo original, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, se me conceda una ampliación del plazo para presentar un Programa de Cumplimiento, concediéndonos 5 días hábiles adicionales a los 10 días hábiles dispuestos en el artículo 42 de la Ley N° 20.417. De esta forma, el plazo final para la presentación del Programa de Cumplimiento se cumpliría el día **2 de agosto de 2018**.

Asimismo, solicito la ampliación de 7 días hábiles adicionales al plazo de 15 días hábiles para la formulación de descargos dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 20.417. Con esta ampliación, el plazo para la presentación de nuestros descargos finalizaría el día **13 de agosto de 2018**, lo cual es sin perjuicio de la suspensión de dicho plazo en caso de que se presente un Programa de Cumplimiento.

Esta petición se justifica en que la ampliación de plazo resulta necesaria para analizar los antecedentes incorporados al expediente y la formulación de cargos de la Superintendencia, lo cual está destinado a evaluar la presentación y ejecución de un Programa de Cumplimiento. Adicionalmente, se hace presente que mediante la ampliación de este plazo, no se están perjudicando derechos de terceros.

Por tanto, en virtud del artículo 26 de la Ley N° 19.880 citado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Se hace presente que el poder para representar a Sociedad Ganadera y Extractora de Áridos Santa Ángela Limitada ("STAGLA Ltda."), consta en escrito acompañado en el Anexo 1 del Informe de Fiscalización Ambiental expediente **DFZ-2018-927-V-SRCA-IA**.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Fernando Molina Matta**  
**STAGLA Ltda.**  
**11.833.992-4**